

Asistentes

D. Emilio José Gómez
Dña Francisca Fuentes Aguilera
D. José Miguel Ruiz Martínez
D. Manuel Pérez Fernández
Dña Glenda Juguera Lopez
Dña Encarnación Pérez Nieto
Dña. M^{rs} Elena Tuellos Diaz

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Capataces del Principado de Asturias el día 24 de Agosto de 1991. Consta de la asistencia de los señores relacionados al margen y justificando su ausencia D. José Luis Díez Blaino de concurrir a la reunión siendo los 11 en número convocados y de acuerdo con el orden del día propuesto.

1º Es leído y aprobado por unanimidad el acta de la última reunión

3º INFORMES DEL PRESIDENTE.

Para a información de todos de la Junta de Gobierno de los candidatos presentados para los próximos elecciones:

Al cargo de Presidente: D. Emilio José Gómez
D. Eduardo Vique-Galbra Quintanad

Secretario : D. Manuel Fdez Fernandez
 Vocal I : D. Jose Luis Diaz Blasco,
 Vocal II : D. fern Miguel Luis Hauriol
 Vocal III : D.ºn Al-fero Oturo Roy
 Vocal IV : D.ºn Al-fero Jelles Diaz.

todos ellos cumpliendo con lo establecido
 legal vigente y la estatutos de la Organización
 Colegial por lo que son proclamados como
 candidatos.

Asi mismo se presenta D.ºn Al-fero Cruz
 Garcia Garcia, al cargo de "VOCAL" quien
 especifica a cual puesto por el que es
 desistiendo su candidatura.

Tambien se presenta una candidatura
 cerrada en documento unico a lo siguientes
 corpor y por los siguientes Colegiados.

Presidente : D.ºn Jesus Cepedal Fernandez
 Secretario : D.ºn Al-fero Miguel Virel-Escobero Alvaro
 Vocal I : D.ºn Juan Al-fero Moreira Tenyo
 Vocal II : D.ºn Fidel Gonzalez Castañon
 Vocal III : D.ºn Al-fero Fdez Fernandez Eridos
 Vocal IV : D.ºn Luis de Fandiolo portia Cortina

En el mencionado documento se especifican
 los siguientes requisitos que concurrir a
 este punto de Gobierno el que proclamado como
 candidatura, a la eleccion.

a) La candidatura este firmada por
 al menos cinco roles rubricada de forma visible
 y sin cancelacion, el nombre e quien corresponde
 cada firma de tal manera que resulte imposible
 de la misma e quien corresponde cada firma.

b) Tras cumplida la firma e rubricas
 que figuran al pie del documento, presentada
 como candidatura cerrada a la eleccion.

del proximo día 29-9-91 por la copia y
por los copiosos antes relacionados, con los
firmas que figuran en los anexos copiosos
y esto que esto no corresponde a tener
el acuerdo de cualquier de no proceder a la
proclamación como candidato a los cargos
relacionados.

El pueblo de Gobierno entrega concurrido
relaciona informe sobre las firmas a su Partido
coligado:

En más temas que todos se lea ante la
narán a los 14^o del día antes indicado, de
lo que como se trata de los fe



SECRETARIO

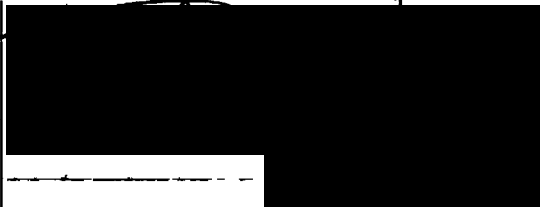
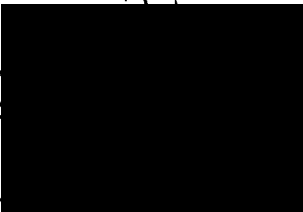
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

VOCAL I

VOCAL II

VOCAL III



VOCAL IV